

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"SKANSKA ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 12 DE  
ABRIL DE 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 12 de abril de 2018, a las 09h00, en el local social de la Sociedad ubicado en Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, 6to. Piso, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Skanska S.A.	4.999	4.999	4.999
Skanska del Perú S.A.	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>

Toma la palabra el Dr. Simón Dávalos Ochoa en su carácter de Gerente General de la Sociedad y Secretario de la presente Junta General y mociona que, atento a la ausencia temporaria del Presidente de la Sociedad, corresponde designar un Presidente Ad-hoc. Sometida la moción a votación, por unanimidad, se resuelve designar al Ab. Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad-hoc de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Sr. Presidente Ad-hoc quien informa que, a su vez, se encuentra presente la señora Martha Proaño, Comisario Principal de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes resuelven, a través de sus apoderados y de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales declaran estar suficientemente informados:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).**
- 4. Tratamiento sobre los resultados obtenidos al cierre del año 2017.**
- 5. Designación del Comisario por el ejercicio económico 2018.**

El Sr. Presidente Ad-hoc somete a consideración de los señores Accionistas el primer punto del Orden del Día: **"1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"**: Toma la palabra el Sr. Gerente General y da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2017. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

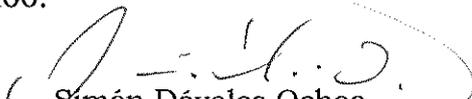
Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: **“2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017”**: Toma la palabra la Comisaria Principal y da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2017. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

A continuación, se trata el punto tercero del Orden del Día: **“3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)”**: El Gerente General pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2017, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros; los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día: **“4. Tratamiento sobre los resultados obtenidos al cierre del año 2017”**: El Gerente General toma la palabra y menciona que en virtud de la información que surge de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2017 arrojó una pérdida neta de quinientos sesenta y dos dólares con noventa centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 562,90), por lo que no existen utilidades a repartir entre los accionistas. En consecuencia, por unanimidad, los accionistas resuelven aprobar el resultado del ejercicio y trasladar dicha pérdida a la cuenta de resultados acumulados de la compañía la cual al 31 de diciembre del año 2017 es de cuatrocientos cuarenta mil ochocientos sesenta y uno dólares con setenta y tres centavos (US\$ -440.861,73).

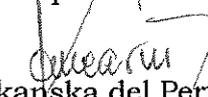
Se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día: **“Designación del Comisario por el ejercicio económico 2018”**: El Gerente General toma la palabra y menciona que es necesario nombrar al Comisario de la compañía por el año 2018, para lo cual propone se reelija a la señora Martha Proaño. Los accionistas deliberan y aprueban por unanimidad reelegir a la señora Martha Proaño como comisaria para el año 2018 y le autorizan al señor Gerente General para que pacte con esta funcionaria sus honorarios por esta labor.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, misma que es aprobada por el accionista para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 11h00.

  
Simón Dávalos Ochoa  
Gerente General y Secretario

  
Gustavo Arrobo Moncayo  
Presidente Ad-hoc

  
por Skanska S.A.  
Dr. Juan Carlos Montenegro  
Apoderado

  
por Skanska del Perú S.A.  
Dr. Juan Carlos Montenegro  
Apoderado